



BUIN, 31 AGO. 2022

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2493** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldíco N° 2316 de fecha 04 de Octubre de 2021, se instruye Investigación Sumaria, para determinar eventuales responsabilidades administrativas respecto de los hechos ocurridos el día 24 de Septiembre de 2021 en el aparcadero municipal, en los cuales se vieron involucrados dos funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Designa como Investigadora Sumarial a don Juan Astudillo Araya.

2.- Que por Decreto Alcaldíco N° 2671, de fecha 09 de Noviembre de 2021, se pone término al procedimiento instruido por Decreto Alcaldíco N° 2316/2021 y lo eleva a Sumario Administrativo, con el objeto de determinar responsabilidad imputable a alguno de los funcionarios. Investigador Sumarial Juan Astudillo Araya.

3.- El Oficio, de fecha 29 de Agosto de 2022, a través del cual el Investigador Sumarial del procedimiento administrativo instruido por Decreto Alcaldíco N° 2671/2021 solicita al Sr. Alcalde la designación de un nuevo investigador para continuar con la respectiva investigación.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la reasignación de Investigador, nombrando a don Gerónimo Martini Gormaz.

**DECRETO.**

1.- Desígnese a don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado, Secretario Municipal; como Nuevo Investigador Sumarial del proceso sumarial instruido por Decreto Alcaldíco N° 2671 de fecha 09 de Noviembre de 2021, que pone término al procedimiento instruido por Decreto Alcaldíco N° 2316/2021 y lo eleva a Sumario Administrativo, con el objeto de determinar responsabilidad imputable a alguno de los funcionarios.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MLAL: GMG / VZS / HSS  
DISTRIBUCIÓN:

- Copia Fiscal
  - Jurídica
  - Archivo SECMU
- E:\Nueva carpeta\Marina\D9 AR\Nuevo Fiscal\Hechos ocurridos en Aparcadero Municipal\_José Flores Hernández y Guillermo Acuña Pezoa.doc